



Ayuntamiento de
Velilla de San Antonio

Nombre: AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO
SERVICIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
Domicilio: Plaza de la Constitución nº 1, 28891 Velilla de San Antonio
CIF: P-2816700-E
Teléfono: 91 670 53 00 **Ext.:** 154
Fax: 91 660 80 62
Correo electrónico: secretaria@ayto-velilla.es

Tipo de Contratación	SERVICIOS
Fecha publicación en el perfil del contratante	22/09/2015
Denominación	<u>DESCRIPCION, ACTUALIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO (EXP.: 1608/2014)</u>
Procedimiento	ABIERTO, OFERTA MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION
Revisión de informe de adjudicación y propuesta de adjudicación.	8 DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 9.30 HORAS, EN EL SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.

SEGÚN EL DECRETO Nº 1851/2015, DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA LA MESA DE CONTRATACIÓN SERÁ LA SIGUIENTE:

PRESIDENTE:

- Doña Antonia Alcázar Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, o concejal en quien delegue.

VOCALES:

- Doña Josefa Gil García, Concejala de Hacienda del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, o concejal en quien delegue.
- Don Enrique Alcorta Mesas, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, o concejal en quien delegue.
- Doña M^a Ángeles Fuentes Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Somos Velilla, o concejal en quien delegue.
- Don Antonio Montes López, Portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes.
- Doña Alicia Martínez Rivas, Concejala no adscrita.
- Doña Juana Hernández Peces, Portavoz del Grupo Municipal UPYD.
- Doña M^a Olga Bueno Dueñas, Portavoz del Grupo Municipal Vecinos Independientes de Velilla (VIVE)
- Don Pedro Jesús Espada Guijarro, Portavoz del Grupo Municipal España 2000.
- Don Jesús Santos Oñate, Secretario General del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio o funcionario en quien delegue.
- Doña Virginia Alcázar Álvarez, por delegación de la Interventora del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, o funcionario en quien delegue.
- Don Fernando Rodríguez Fabián, Técnico Municipal, o funcionario en quien delegue.

SECRETARIA:

- Doña María Elena Fernández Carralero, Jefa de la Sección de Secretaria General, o funcionario en quien delegue.